

El Liberal

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO V

OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 29 de Agosto de 1894

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL

NÚM. 676

BOLADOS SERRA

Es la mejor PURGA, más agradable al paladar y que obra con más eficacia. Exigir en cada bolado una faja encarnada con la firma y rúbrica del autor.— De venta en las farmacias y droguerías.

EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

DINERO

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos,

y tiene para colocar cantidades de varias clases.

No más enfermedades de los ojos.

Véase la cuarta plana.

Los ancianos.—Véase en la cuarta plana.

Agentes bien retribuidos.—Véase en la cuarta plana.

BAÑOS

de la

VIRGEN DEL LIDON

de

DOMINGO GALOPRE (El castellanero)

8, Plaza de la Constitución, 8

VILLAVIEJA

Baños y habitaciones espaciosas á precios económicos sin competencia.

Carruaje en la estación de Nules.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro Principal

Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores.

Véase la cuarta plana.

LA ISLA DE CUBA

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de verano.

Completo surtido en todos los artículos para señora.

Trajes para caballero desde 3 á 15 pesetas vara.

Trajes hechos para niños de 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Americanas para caballero de 4, 6, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 pesetas.

Especialidad en guantes, corbatería y pañuelos de Manila.

38, COLON 38,

SE VENDEN

gasógenos, sifones, se componen y se compran los inutilizados.

Angel Sánchez, hojalatería. Enmedio 34.

GUANOS DE LA CASA

PASCUAL GALOPRE

CASTELLÓN DE LA PLANA

Los Guanos de esta casa han dado siempre mejor resultado del que esperaban los mismos agricultores y hasta la fecha no se ha hecho la menor reclamación ni producido ninguna queja.

ALMACEN

Junto al fielato de San Francisco.

DESPACHO Y OFICINAS

Mayor 111.—Teléfono 76.

GUANO DE CARNE DE SARDINA DE LA CASA SETUBAL (PORTUGAL)

EL MAS FERTILIZANTE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS

Abono inmejorable para el cultivo de cereales, naranjos y demás árboles frutales. Unico representante en Castellón y su provincia:

ENRIQUE GIMENO

Despacho: Enmedio 56.—Depósito: ángulo de la carretera de Alcora y estación del ferrocarril.

Almacén de cereales, granos, salvados y harinas.

A LOS ELECTORES DE LUCENA-VIVER

Como se ha hecho creer al cuerpo electoral de Lucena-Viver y muy especialmente á los correligionarios y autoridades de nuestro partido, que la candidatura ministerial por dicho distrito la forman los señores don Pedro P. Gómez, don Andrés Peyrat Roca y don Evaristo Piquer, conviene advertir que ni el ilustrado director del semanario local «El Tradicionalista» nuestro estimadísimo amigo don Andrés Peyrat es tal candidato ministerial ni tiene por consiguiente el apoyo del señor gobernador civil como es creencia general entre los electores á los que nos dirigimos.

El señor Peyrat, cuyo triunfo nos alegraría porque aparte los lazos de íntima y leal amistad que á él nos unen haría un brillante papel en el seno de la Diputación provincial, no puede ser otra cosa que un candidato carlista y como carlista enemigo de las vigentes instituciones.

En el distrito de Lucena-Viver no hay otros candidatos ministeriales que don Pedro Pascual Gómez, don Evaristo Piquer y don José Castelló y Tárrega.

El señor Peyrat es un carlista y el señor gobernador no ha podido recomendarlo á nadie como ministerial, según se ha hecho creer en el distrito de Lucena-Viver con grave daño de la causa gloriosa que defendemos.

Ténganse muy presentes estas leales observaciones nuestras, para que nadie se llame á engaño después de las próximas elecciones, sea cual fuere el resultado que arroje.

Don Andrés Peyrat Roca, carlista, no es candidato ministerial.

Este título no lo ostentan legítimamente otros candidatos que los señores don Pedro P. Gómez, don Evaristo Piquer y don José Castelló y Tárrega.

No hay otros y el señor gobernador civil que así debe reconocerlo, no ha podido decir lo contrario recomendando como ministerial la

Al comercio en general

Montado y combinado con el tranvia, el embarcadero situado en esta rada, se ofrece para embarcar y desembarcar mercancías con precios y servicio inmejorables.

Mas detalles pídanse á don Juan Antonio Delago.

candidatura carlista de don Andrés Peyrat Roca.

Adviértase esto bien para que nuestros correligionarios y las autoridades adictas al partido imperante, tengan la seguridad del cumplimiento de sus deberes de convencidos y consecuentes políticos, votando la siguiente

CANDIDATURA MINISTERIAL

Don Pedro P. Gómez Arrando.

» Evaristo Piquer Gallur.

» José Castelló y Tárrega.

LUCENA-VIVER

CRONICA ELECTORAL

Si el partido conservador lo hubiera pensado con tiempo, á su próximo triunfo de la candidatura completa por el distrito del epígrafe de estas líneas, contaría además el del que disputara el lugar de las minorías.

Tal es el desbarajuste, la hipocresía y el egoísmo que presiden la propaganda electoral de los llamados candidatos ministeriales.

Cada uno va por su lado en el distrito de Lucena-Viver y la candidatura del gobierno más merece el nombre de candidatura de cuartos lugares que el que tiene para descrédito del partido liberal y desespero del pobre elector adicto á la política imperante.

Llevo conocidos seis pueblos y de estos seis, en cuatro, sino en todos, se traicionan los candidatos, procurando para sí y dejando á los demás á los cuernos del caciquillo de cada pueblo respectivo.

¡Qué de confabulaciones! ¡Qué de arreglos y de mezclas! ¡Qué de estrambóticas combinaciones! ¡Qué de líos!

¡Santo Dios!

En unos pueblos es el candidato carlista el que á cambio de merecer los votos del *casti* da los suyos á los candidatos de este último partido y prescinde de sus compañeros Gómez y Piquer.

En otros es Gómez el que no se preocupa de otros que de él y en los más, son Gómez y Peyrat los que por aprovecharlo todo dejan solo allá en Viver al pobre amigo Piquer.

Jamás hubiera pensado una labor tan desdichada como la que he conocido en los pueblos que acabo de visitar, carlistas y *cosieros* juntos en Adzáneta conjurados contra don Pedro P. Gómez, *cosieros* y carlistas unidos impidiendo la emisión de un solo sufragio en Chodos para don Evaristo Piquer y así por el estilo las combinaciones en otros pueblos de mi reciente visita.

Lo que al cabo resultará de esta egoísta labor, reflejo fiel de lo que ocurre en todos los actos del comité provincial fusionista, es lo que apunto al comienzo de estas líneas.

Que el triunfo para la candidatura completa del partido conservador es seguro; que de haberlo pensado con tiempo hubiera disputado con éxito á la ministerial el cuarto lugar y que la llamada candidatura oficial no es otra cosa que una candidatura de cuartos lugares.

En crónicas sucesivas iré entorando de los trabajos hechos en los pueblos que me faltan conocer y en los que espero hallar el mismo desbarajuste que en los que ya conozco.

Por ahora lleva la peor parte el candidato adicto don Evaristo Piquer.

Don Pedro P. Gómez triunfa por la mayoría.

El carlista don Andres Peyrat, sin embargo de sus habilidades, naufraga.

De la suerte de mi candidatura impidenme escribir razones de política que están al alcance de todos.

Prosigo mi viaje al distrito y tendré al corriente de todo á los lectores de EL LIBERAL.

Castelló y Tárrega.

ELECCIONES

Provinciales

Convocadas por el gobierno civil de la provincia, para el domingo 9 de Septiembre próximo, elecciones ordinarias de diputados provinciales en los distritos electorales de esta capital y en el de Lucena-Viver, á que corresponde este año la renovación bienal, creemos oportuno encargar á los alcaldes de los pueblos pertenecientes á dichos distritos y que son los que constituirían sus respectivos partidos judiciales antes de la supresión de juzgados de primera instancia acordada á consecuencia de la ley de presupuestos de 1893, cuiden de llevar á efecto los deberes que les impone el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 por el cual se adoptó la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales, y por las disposiciones dictadas pos-

teriormente acerca del particular, teniendo muy en cuenta las siguientes:

1.º Además de haber anunciado desde luego por edictos la convocatoria se han de exponer al público hasta que la elección termine, las listas definitivas de electores rectificadas en el corriente año, advirtiendo en ellas que desde luego pueden formularse las solicitudes y propuestas de candidatos, cuya proclamación se hará por esta Junta provincial, así como el nombramiento de interventores y suplentes para las secciones electorales, el domingo 2 de dicho mes de Septiembre.

2.º Anunciar también por medio de edictos, que se fijarán en todos los distritos municipales de que consten sus respectivos términos el mismo día 2, los locales en que hayan de constituirse dichas secciones, comunicándolo á la vez á la Junta provincial.

3.º Entregar á los interventores y suplentes, tan pronto como lleguen á su poder, los oficios de nombramiento, que recibirán en pliegos certificados con el resumen del acta respectiva.

4.º Citar oportunamente, en su caso, á los tenientes de alcaldes, concejales y alcaldes de barrio á quienes por orden debido corresponde presidir las Mesas electorales, para que las constituyan el mencionado día 9, á las siete de la mañana, poniendo á su disposición la lista electoral y las certificaciones que hubieren recibido de los jueces municipales y de los de instrucción, expresivas de los electores que hubiesen fallecido ó sobre quienes hubiese recaído resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral, y cuantos documentos se refieren al derecho del sufragio, así como las urnas de cristal que han de servir para las votaciones. Cuidarán también de que se fije y mantenga durante la votación, en el lugar más fácilmente visible á la entrada del colegio, lista por ellos autorizada, en los electores á cuyo derecho afecten dichas certificaciones.

5.º Encargar á los presidentes de las Mesas que, hecho el escrutinio, publiquen inmediatamente su resultado y remitan en pliego certificado, por el correo precisamente, y exigiendo recibo al jefe de la administración ó estafeta en que se deposite, dos certificaciones en las cuales se consigne, dirigiendo una al gobierno de la provincia y otra á esta Junta provincial.

6.º Cuidar de que las Mesas electorales extiendan y firmen el acta de la sesión, en la cual ha de expresarse el número de electores que haya en la sección, según las listas del censo, el de los que habiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, consignando sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa, con los votos particulares si los hubiere. Esta acta se remitirá al presidente de la junta municipal de cada pueblo antes de las diez de la mañana del siguiente día. De ella se sacarán tres copias literales que los presidentes de las mismas Mesas dirigirán por el correo y en pliegos certificados al gobierno de provincia, al presidente de la Junta provincial y al de la Junta municipal de la cabeza del distrito electoral, ó sea, en esta elección, á los de Castellón y Lucena.

El porte y certificado de estos pliegos

son gratuitos como toda la correspondencia concernientes al censo y á las operaciones electorales, consignándose en los sobres el contenido de ellos y el artículo del decreto de adaptación á que los documentos se refieran, y firmando esta anotación el funcionario que los entregue, con expresión del carácter con que lo haga.

7.º Antes de disolverse las Mesas, la de cada sección nombrará á uno de sus interventores con objeto de que la represente en la Junta de escrutinio general si su sección resultase entre las que designare esta Junta provincial para enviar comisionado á aquel acto.

8.º Los alcaldes cuidarán de la marcha de los comisionados que á consecuencia de esta designación estén obligados á asistir al expresado escrutinio general, que se verificará en la cabeza del distrito el día 13 de septiembre próximo á las diez de la mañana, debiendo los de Castellón y Lucena, facilitar á las juntas de comisionados los medios necesarios para ejecutarlo, así como para extender el acta triplicada, de que ha de conservarse un ejemplar en el archivo de la Junta municipal, este último con todos los documentos anexos que constituyen el expediente; y para librar, finalmente, las certificaciones parciales que con el resultado de la elección han de entregarse ó remitirse á los diputados electos.

CRÓNICA GENERAL

Para salir nuevamente mañana al distrito de Lucena-Viver, llegó anoche á esta capital nuestro director señor Castelló y Tárrega muy satisfecho de su primera salida á los pueblos de la parte baja de Lucena.

El día de ayer lo pasó casi todo con el diputado á Cortes don Cristóbal Aycart en cuya casa comió, enterándole de sobremesa del resultado de la visita hecha el día anterior á los pueblos aludidos.

La distinguida familia del señor gobernador civil de la provincia pasó el día de ayer en esta capital, regresando por la noche á su casa veraniega de Benicasim.

Nuestro querido amigo el bizarro coronel de la zona don Mariano Figueroa permanecerá algunos días más al lado de sus numerosos amigos de esta capital, marchando á Valencia después de pasada la revista de comisario de 1.º del entrante mes.

Por descafo á la autoridad del digno primer teniente alcalde don Ramón Aycart Moya, se instruye el oportuno sumario contra el vecino de Alcora Pascual Ferrer Aycart.

Rara avis.

Esta mañana se ha reunido en sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde don. Eliseo Soler, nuestra corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día acordándose.

Celebrar como en años anteriores la fiesta del próximo domingo en el ermitorio de la Virgen de Lidón.

Quedar enterados de una carta de don José Brevia manifestando la satisfac-

ción de que está poseído por el acuerdo del ayuntamiento de designar con el nombre de su padre y de su hija María, dos calles del llamado «Armelar de Brevia.»

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Septiembre y las actas de remate de la subasta para la limpia de las acequias «Mota», «Senillar» y «Fileta.»

Conceder la autorización que tienen solicitada para establecer depósitos de habichuelas, vino y algarrobas á Manuel Gómez y Manuel Almela.

Y que el alcalde averigüe la verdad de la denuncia contra un empleado de consumos acusándole de haber abandonado el fielato varias veces.

A las diez y media se ha reunido en sesión extraordinaria la junta de asociados para leer el estado comparativo de las especies adeudadas durante el mes anterior y enterarse de la recaudación obtenida por dicho concepto, que es como sigue:

	Pesetas.
Fielatos 1893..	19.201'00
» 1894..	18.557'66
Matadero 1893..	4.370'29
» 1894..	5.200'40
Fábricas y depósitos 1893..	3.260'35
» 1894..	5.087'89
Baja en fielatos..	644'24
Alza en el matadero..	830'11
Idem en fábricas y depósitos..	1827'54
RESUMEN	
Recaudado en 1893..	26.955'22
» 1894..	28.850'33
Alza total..	1.895'11

Esta mañana á las nueve ha sido conducida la imagen de *San Chuanet* de la plaza de Rey á la iglesia arciprestal donde se ha celebrado misa cantada.

El elocuente predicador don Justo Martínez ha pronunciado una bellísima oración que ha deleitado á los fieles y terminada esta fiesta religiosa ha sido trasladado el santo á la casa del clavario saliente.

Esta noche tendrá lugar la tradicional *torná* que amenizará la banda de Borriol.

El juzgado municipal de Burriana instruye las primeras diligencias en virtud de denuncia de la guardia civil de aquel puesto, contra Vicente Tormo Almela sobre hurto de una cajita de hoja de lata de la propiedad de don Benjamin González alcalde de la mencionada población, la cual contenía 260 pesetas en billetes del Banco de España, monedas de plata y calderilla y algunos documentos de interés particular.

Según carta que tenemos á la vista de nuestro corresponsal de Villavieja, podemos participar hoy á nuestros lectores que el día 23 del actual giraron una visita á dicho pueblo acompañados del diputado provincial don Vicente Sales, el director de caminos provinciales don Manuel Lozano y los ayudantes señores Barrachina y Araza con objeto de proceder al variado del trazado del primer trozo de carretera de Nules á Artana que por razones de conveniencia partirá del límite de la carretera de Villavieja en vez del de Nules.

Las obras van á recibir según asegura nuestro quien además nos dice que cionarios fueron recibidos autoridades de Villavieja y do muy obsequiados.

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público guía contra el vecino de O llamalefa Pascual Bou Llac tas amenazas de muerte á M to García.

Terminada la prueba el p blico á cargo del sustituto Vicente Meliá, ha modificado de conclusiones provisional tido de que no encontrab las amenazas de muerte y o cho únicamente constituía faltas previsto en el párrafo del Código penal por lo que libre absolución del proceso dose las diligencias al juzgado llo para conocer de ellas en juicio de faltas.

La defensa del Bou estab letrado don Vicente Forcad ha asistido de procurador n don Teodoro Pastor.

Ha sido nuevamente decla te don Luís Piquer, reemp sobriño del diputado provin don Vicente Fornas.

Por si no estaban convenc sionistas de la tertulia de don que *pesan* y de lo que levan La lección es de las que vuelta de hoja.

Los cazadores se quejan d caza en nuestro país, atrib poco respeto á las crías dura de veda.

Han salido ya de la dehesa Flores, las reses que el co presario señor Cantos ha com cho ganadero con destino á n co táurico.

Apenas faltan diez días p ciones de diputados provin *Diario* no ha dado á conoce los candidatos de su *partida* llón y Lucena-Viver.

Es mucha la diligencia y la miras en el fusionismo castell

El único partido que hasta las tiene cerradas es el co pues el carlista habrá de c nuevo su obra ya que nuest compañero en la prensa loc drés Peyrat Roca parece que del fracaso que espera á su c por Lucena-Viver, se ha ret próxima lucha.

Vendrá el día 9 seguram electores del partido liberal á quien votar.

Como si lo viéramos. Y ahora dígasenos el pro todo esto implica para el parti vador de la provincia.

En Sierra Engarcerán han do las fiestas en honor de Sa mé con el mayor orden, habie tido éstas un esplendor nunci al que han contribuido en gr la celebración de bailes popu

Las obras van á recibir gran impulso según asegura nuestro corresponsal quien además nos dice que los expedicionarios fueron recibidos por todas las autoridades de Villavieja y Artana siendo muy obsequiados.

Esta mañana se ha visto en la audiencia en juicio oral y público, la causa seguida contra el vecino de Castillo de Villamalefa Pascual Bou Llach por supuestas amenazas de muerte á Manuel Puerto García.

Terminada la prueba el ministerio público á cargo del sustituto fiscal don Vicente Meliá, ha modificado su escrito de conclusiones provisionales en el sentido de que no encontraba justificadas las amenazas de muerte y de que el hecho únicamente constituía un delito de faltas previsto en el párrafo 3.º art. 604 del Código penal por lo que procedía la libre absolución del processdo remitiéndose las diligencias al juzgado del Castillo para conocer de ellas en el oportuno juicio de faltas.

La defensa del Bou estaba confiada al letrado don Vicente Forcada y á la vista ha asistido de procurador nuestro amigo don Teodoro Pastor.

Ha sido nuevamente declarado cesante don Luis Piquer, reemplazándole el sobrino del diputado provincial *cosiero* don Vicente Fornas.

Por si no estaban convencidos los fusionistas de la tertulia de don Cayo de lo que *pesan* y de lo que levantan.

La lección es de las que no tienen vuelta de hoja.

Los cazadores se quejan de la falta de caza en nuestro país, atribuyéndolo al poco respeto á las crias durante la época de veda.

Han salido ya de la dehesa del señor Flores, las reses que el conocido empresario señor Cantos ha comprado á dicho ganadero con destino á nuestro circo táurico.

Apenas faltan diez días para las elecciones de diputados provinciales y el *Diario* no ha dado á conocer todavía á los candidatos de su partido por Castellón y Lucena-Viver.

Es mucha la diligencia y la unidad de miras en el fusionismo castellanense.

El único partido que hasta el presente las tiene cerradas es el conservador, pues el carlista habrá de comenzar de nuevo su obra ya que nuestro ilustrado compañero en la prensa local don Andrés Peyrat Roca parece que convencido del fracaso que espera á su candidatura por Lucena-Viver, se ha retirado de la próxima lucha.

Vendrá el día 9 seguramente y los electores del partido liberal no sabrán á quién votar.

Como si lo viéramos. Y ahora díganenos el provecho que todo esto implica para el partido conservador de la provincia.

En Sierra Engarcerán han transcurrido las fiestas en honor de San Bartolomé con el mayor orden, habiendo revestido éstas un esplendor nunca conocido al que han contribuido en gran manera la celebración de bailes populares y los

BANCO AGRÍCOLA Y URBANO DE VALENCIA SUCURSAL DE CASTELLON

SEGUROS

De incendios, de cosechas, de caballerías y de inquilinatos.

Bajo el cálculo de las cuotas fijas que pagan las demás sociedades de esta clase, hace frente á los siniestros, y forma un gran capital, que una buena parte de él, distribuirá proporcionalmente entre sus abonados.

Base de este cálculo: Las grandes fortunas adquiridas por las sociedades de seguros, constituidas á prima fija.

Casos prácticos: Acciones que solo han tenido 25 ó 50 duros de desembolso, se cotizan en la actualidad, á 5.000 pesetas.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

También se forman ahorros para constituir dotes y librar á los mozos del servicio de las armas ó cualquier otro objeto imponiendo la pequeña cuota de UNA peseta mensual ó más, hasta los veinte años.

¿Qué madre no podrá librar á su hijo de la penosa contribución de sangre, por el insignificante sacrificio de UNA peseta mensual?

Se admiten suscripciones y se dan más antecedentes en las oficinas del Banco Agrícola calle Mayor número 13.—De nueve á doce de la mañana.

particulares en la casa de nuestro amigo don Juan Pertegás, alcalde de dicho pueblo.

Las ceremonias religiosas han sido solemnnes y las corridas de vaquillas han divertido á la gente joven siempre amiga de espectáculos de emoción.

VINO DE MESA FEBBER -- ESTELLER

Botellas de 75 centilitros á 20 y 25 céntimos de peseta con devolución de envase.

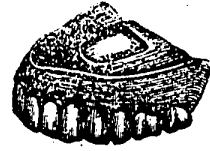
Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall, 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Se sirve á domicilio.

Calle de Talecones, núm. 23, teléfono 87



A. NICOLAU
CIRUJANO DENTISTA

Ofrece al público su gabinete en la calle de Enmedio, núm. 155, Castellón.

LAGARES

Se alquilan por un precio muy módico unos lagares para los cosecheros que deseen utilizarlos.

Darán razón, calle del Pueblo núm. 6.

ALMONEDA

El día 20 y siguientes de Septiembre se efectuará la de todos los efectos de plazo vencido en la antigua caja de préstamos "La Favorecedora", calle Mayor, números 32 y 34, de tres á seis de la tarde.

Aviso á los interesados

FARMACIA - DROGUERIA DE LA LUNA

18, Enmedio 18

Drogas y productos químicos, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; especialidad en Ortopedia y cura Lister.

Ricardo Blasco Ruiz, corredor de comercio.—Despacho: Enmedio 168, Castellón.

Intervención en las operaciones de descuentos y negociación de giros etc. etc., en el Banco de España.

Colocación de capitales á interés con hipoteca y compra-venta de fincas urbanas y rústicas.

MÉDICO

En la redacción de EL LIBERAL se ha recibido el encargo de proporcionar un licenciado en medicina y cirugía para un pueblo de esta provincia con el sueldo anual de 750 pesetas de titular más 1750 de los vecinos pudientes.

El año facultativo empezará el día 29 de Setiembre próximo y entre tanto hasta dicho día el médico que quiera prestar sus servicios se le gratificará con 10 pesetas diarias.

Dirigirse para más informes al director de EL LIBERAL.

Se vende un horno de pan cocer muy espacioso, sito en la calle Mayor de esta ciudad.

Darán razón en la misma calle número 47.

SOLARES EN BENICASIM

Ahora que tan buscados estan los terrenos en las playas de Benicasim para construir "villas", ninguno hay tan bien situado como el que se vende en el mismo centro de las "villas", edificadas y único que en dicho sitio queda.

Darán razón: Mayor, 46, Castellón.

Peluquero

En la calle Mayor núm. 55 principal, se necesita un oficial que sepa su obligación.

ACEITE COSECHERO

Lo hay á la venta de muy superior clase al precio de 12 y 13 pesetas en la calle Mayor núm. 170.

Juan Lloret

CORREDOR DE COMERCIO

Calle Mayor, número 27, principal

BICICLETAS INGLESAS

PNEUMATIC DUNLOP

Desmontable clase extra.

A 400 PESETAS

Hospital, 1, bajo, Valencia

Deposito de cementos y losa rodado de Juan Alsina, calle del Gobernador, 30.

Clases de los géneros: Porlan gris, negro y blanco, cal hidráulica superior, losa, adoquines y rostillos de todas medidas que se deseen.

Precios sin competencia: Despacho calle de las Tenerias frente á las mismas.

ELIXIR DE GUAYACOL CASANOVA

Preparado con el Guayacol puro y los más poderosos tónico-reconstituyentes.

Con el uso de este preparado, se consiguen sorprendentes resultados en la "Tisis pulmonar", por la gran tonicidad que da á los pulmones y por sus propiedades anti-sépticas.

TOS, por fuerte que sea y cualquiera que sea su origen, se cura con solo un frasco del "Elixir Guayacol Casanova."

"Catarros, Bronquitis, Asma, Resfriados antiguos, Convalecencia de la pulmonía," estas afecciones se curan prontamente tomando este "Elixir."

Los simples resfriados desaparecen al primero ó segundo día de tomar este preparado.

Tomando el "Elixir de Guayacol Casanova," se observa desde los primeros días aumento de apetito y mayor regularidad en las digestiones, siendo además muy útil para combatir el "escrofulismo, raquitismo, clorosis, debilidad general etc.

De venta en esta provincia, en las siguientes farmacias: En Castellon, señor Ferrer, Enmedio 66; en Segorbe, doctor Pau; en Vall de Uxó, señor Llopis; en Alcalá, señor Albert; en Villarreal, señor Amorós y en Almazora señor Gimeno.

Al por mayor doctor Andreu, Barcelona y don Enrique Casanova, Sagunto (Valencia).

ÚLTIMA HORA

El plato del día

Madrid 29, 10'10 m.

Telegrafian de Zaragoza que en algunos pueblos de aquella provincia se ha amotinado el vecindario oponiendo resistencia tenaz al pago de las contribuciones.

La miseria es general en dichos pueblos y realmente no pueden atender á las cargas del Estado.

Consulado en Fez

Madrid 29, 11'25 m.

Créese que el Sultán de Marruecos desistirá de su oposición contra el proyecto de establecer un consulado en Fez.

Terminó el fuego

Ha quedado extinguido completamente el horroroso incendio de la casa número 134 de la calle de Fuencarral de esta Corte.

Las pérdidas se hacen ascender á algunos miles de duros.

Sagasta

Madrid 29, 11'50 m.

Ha marchado á Avila el señor Sagasta, bastante aliviado del ataque que sufrió anteayer.

No hay interinidad

Se había dicho que la *Gaceta* publicaría el decreto encargando al señor Moret de la presidencia del Consejo de ministros y bien informado desmienta este rumor.

Varias noticias

Madrid 29, 12'20 t.

Mañana será ejecutado el abate Brunau.

El defensor de este ha sido recibido en audiencia por el presidente de la República.

—Asegúrase que el diputado señor Auñón sustituirá al señor Delgado en la subsecretaría del ministerio de Marina.

—Ha salido de esta Corte el capitán general de Cataluña señor duque de Ahumada.

Imp. de EL LIBERAL, Mayor, 114

ALQUILERES Y VENTAS

SOLARES
Se venden al contado y á plazos. Razón, huerto de Breva.

SE VENDE
una galera en buen estado. Se dará muy económica. Razón en la imprenta de este periódico.

SOLARES
Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximenez, 6
A LOS CONSUMIDORES
Gran fábrica de azulejos "La Moderna", de Almela y Benedito. Frente al cuartel de S. Francisco.

SE VENDE
un campo de tierra regadío de doce hanegadas, plantado de naranjos y con casita en el centro, término de Almazora, partida dels Catalans.

Darán razón: en Castellón, Antonio Nicolau, Enmedio 155, y en Almazora, don Joaquin Colera

SE ALQUILA
por un precio módico un segundo piso en la calle de Caballeros número 17. Razón plaza de la Constitución 5.

VENTA
de una casa en el Grao de esta ciudad, Paseo de Buenavista, 35. Razón: Enmedio, 134, pral.

VENTA
de una casa de la calle de Enmedio, núm. 142, que consta de planta baja y dos pisos altos. Razón, Caldereros, 7.

COMPRAS
Se compran pieles de cabra ó macho cabrío, sin curtir. Razón: Mayor, 13, bajo

VENTA
Hay para vender á plazos ó al contado por un precio módico una, dos ó tres casas en la calle tercera del Armelar.

Darán razón: calle de Talecones, núm. 70.—Castellón.
SIEMPRE JÓVENES

Agua de Citeres para devolver al cabello su color primitivo y natural. De facil empleo y sin manchar la piel ni la ropa. Resultado garantido. Peluquería de Marqués, Enmedio, 17 y 19.

VENTA
de un maset junto á la estación del ferrocarril.

Informará del precio: el procurador don Leandro Ureña.

LA VIRGEN DE LIDON
Gran comercio de tejidos de Domingo Penarrocha.—Colón 28.

A LOS CARPINTEROS
Se venden seis bigas de diez metros de longitud, procedentes de una antigua almazara que se ha desmontado en Fanzara.—Razón: don Ricardo Allepúz, Onda.

SE VENDEN
ocho mesas, dos pizarras medianas y otra grande con caballete en buen uso y excelente construcción.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

COMPRA
Se necesita un carrito de cuatro ó seis asientos, con toldo de color, ó lona. Darán razón en la administración de este periódico.

SOLARES
Se venden en el Armelar á catorce reales metro. Razón: plaza del Rey, 8.

EN VENTA
Un carró torio, un id. labranza, una tartana nueva, una báscula, una romana (22 arrobas), unos aparejos nuevos, un id. viejos, una prensa para lagar, una bomba de dos volantes, dos bombas para lagar, una estrujadora, 60 lonas, una cuba de 50 bocoyes, un idem de 30; 19 portadoras, dos tinas grandes, dos id. pequeñas, un idem alta.

Darán razón, Capuchinas 10, Castellón.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado eu el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

CASA GIMENO

El almacén de muebles situado en la calle del Pueblo núm. 13 junto á la plaza del Rey, se ha trasladado á la calle de Enmedio núm. 88 frente á la posada del Moro.
Un elegante y variado surtido de camas de todas clases, sistemas, somniers, sillas y demás muebles que componen el mobiliario completo por una casa, siempre existentes en este almacén, á precios sin competencia, evitará á los novios de mejor gusto y demás personas que lo necesiten, molestias, desperfectos, coste de embalajes y portes que ocasiona surtirse fuera de lacapital.

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de mecedora asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de silliterías.
Sin competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88

FRENTE Á LA POSADA DEL MORO

PARA LOS MILITARES Y EMPLEADOS

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIERMETALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

En Castellón.—Colón, 47

Almacén de muebles

de Vicente Navarro

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate

AL DIA

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

LA UNION COMERCIAL



Autorizada en España por R. D. de 10 Octubre 1881

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS REUNIDOS
Establecida en Londres en 1861

Delegación española:—Barcelona, Plaza Antonio López, 15.
Agencia de Valencia y Castellón.—Tapinería, 32, 1.º Valencia.
33 años de existencia.

Garantías.	Capital social	Ptas. 62.500.000	} TOTAL 165.500.000 PTAS.
	Fondos gales. de reserva	68.000.000	
	Primas anuales esceden de	35.000.000	
SINIESTROS PAGADOS EN EL AÑO 1892			
EN INCENDIOS PTAS. 48.778.625.—EN MARITIMOS PTAS. 3.246.875			

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Compañía, la de mayores garantías de cuantas operan en esta plaza, contrata seguros y prima fija contra los riesgos de incendios.

La importancia de una seguridad absoluta, nunca será bastante apreciada y la que ofrece esta Compañía en importantes rentas y fondos de reserva, es incuestionable.

Además las pólizas que suscribe la Compañía lo son en cláusula de rescisión anual, lo que da la libertad completa á sus asegurados, de anular el seguro cuando lo tengan por conveniente mediante un simple aviso; evitando así las molestias que se ocasionan á los señores asegurados con las pólizas contratadas por diez años forzosa.

Agente general; Aureliano Monzonis, Tapinería 32, 1.º-Valencia.—Teléfono núm. 390.

NOTA.—Se desean Agentes activos y con buenas referencias para trabajar, en la comision en esta plaza y los demás pueblos importantes de la provincia de Castellón.

Dirigirse al Agente general en Valencia

SEGUROS MARITIMOS

Se aseguran y reaseguran valores y mercancías del riesgo marítimo á premios muy limitados, para todos los puertos del Continente Europeo etc., etc.

Pólizas flotantes para mayor comodidad de los señores comerciantes bajo condiciones muy equitativas.

Tarifas especiales sobre vino, respondiendo de avería particular por accidente de mar, para Cette, Marsella, Norte de Francia, Montevideo, Buenos-Aires, Cuba y Puerto-Rico, etc., etc.

NO MÁS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fijense bien y NO DESCONFÍAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlcera, herpes, manchas, pannus, etcétera, etc.

MÁS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiasis (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades á cargo del MEXICO

D. MANUEL PÉREZ
CASTELLON DE LA PLANA
21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.
Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.º Ser fáciles de tomar y preparar en casa. 4.º Ser de un precio económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden al por mayor.

ASMA
CATARRO, SUFFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN
cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intenso que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
VENTA: Don Jaime Blauco, San Juan 14, y farmacias de don Vicente Fabre, Don Jaime Blauco, San Juan 14, y farmacias de don Vicente Fabre, Doctor Klein, Escudellers, 84 Bajos, Barcelona.

10 MEDALLAS Y 4 DIPLOMAS DE HONOR

en exposiciones agricolas é innumerables CERTIFICADOS DE GARANTIA

MINERAL DE AZUFRE FENICADO. Poderoso «insecticida» para combatir eficazmente los PULGONES, ORUGAS, GUSANOS, HORMIGAS y otros insectos que atacan á los frutales, hortalizas, viñas, plantas de jardín y demás vegetales.

Precios al contado

	Pesetas.
Saco de 100 kilos.	26'00
Id. de 20 id.	7'50
Id. de 10 id.	3'75

Precios al contado

	Pesetas.
Los 100 kilos	28'50
Los 50 id.	14'50

Ambos productos estan usándose con notable éxito en Francia y otras naciones, desde el año 1860. Son los más económicos y poseen notables ventajas sobre otros análogos.

Para pedidos é informes de ambos productos, dirigirse á don J. B. Ballester, calle de Mealla, número 13.—Castellón.

AÑO

B

ES EL

DE

El comercio don Ma en la ca tamos o taje el DOS q intruso de varia

Ne de 12

dó mu ciudad

No de lo Véase

Los cuarta

Ag dos.

VII

DOMINGO 8,

Baños cios eco Carru

EM CO Ximenez

Negoci Véase

VICT

Conti neros pa Comp para seí Trajes tas vara Trajes 9, 10, 15, Ameri 10, 12, 15 Espec ñuelos d

S

gasóger compra Ange dio 34.